

Topes de Gastos de Campaña para el Proceso Electoral Extraordinario 2011, a través del cual se renovarán a los Miembros de los Ayuntamientos de San Jerónimo Tecuanipan, Ixcamilpa de Guerrero y Tlaola, pertenecientes a los Distrito Electorales Uninominales 8, 11 y 25, con cabecera en San Pedro Cholula, Chiautla y Huauchinango, respectivamente. Acuerdo del Consejo General CG-AC-034/11, de fecha dieciséis de mayo de dos mil once.

DISTRITO	MUNICIPIO	TOPES DE GASTOS DE CAMPAÑAS PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO 2011
8	San Jerónimo Tecuanipan	\$52,925.91
11	Ixcamilpa de Guerrero	\$40,379.80
25	Tlaola	\$60,924.10